

Se elegirán ¡370 jueces!

# Avizoran compleja elección judicial

Preocupa que exceso de boletas desanime a ir a votar; sugieren diferir los comicios

ALEJANDRO LEÓN

Diferentes organizaciones coincidieron que las autoridades deben hacer cambios o se repetirán los mismos errores e ilegalidades que documentaron en la elección judicial de 2025.

De llevarse a cabo el próximo año la renovación del 83 por ciento del Poder Judicial de la Ciudad, los capitalinos tendrán que elegir de entre aproximadamente 370 cargos a jueces y magistrados.

Pero también deberán escoger, al mismo tiempo, a diputados locales, federales y representantes de las 16 alcaldías.

El año pasado participaron 599 candidatos judiciales para renovar el 26.9 por ciento del Poder Judicial local.

Por lo que el número de aspirantes en 2027 se multiplicaría, lo que podría provocar que los capitalinos se desanimen ir a las urnas y que se haga un gasto de recursos públicos en boletas que no serían utilizadas, previó Susana Camacho, Coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa.

En 2025 un elector podía elegir hasta 17 candidatos en tres boletas para renovar el Poder Judicial de la CDMX.

Motivo por el que Camacho propuso que la elección judicial no se lleve a cabo el mismo día que los comicios de alcaldes y diputados, lo cual coincide con una petición parecida que hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Incluso, vaticinó que juntar las elecciones no generaría un ahorro económico, pues los procesos deben organizarse con reglas diferentes y con casillas distintas.

“Vas a tener muchísimas boletas que llenar y a eso le adicionas la boleta tan compleja que implica votar por jueces en lo particular.

“Pues es probable que, a pesar de que se impriman las boletas, se le den al ciudadano, pues no se terminen utilizando, creo que es un riesgo grave el que se corre”, comentó.

Además, Camacho remarcó la necesidad de mejorar los filtros de los candidatos judiciales, pues hubo

**Susana Camacho,  
de México Evalúa**

“Vas a tener muchísimas boletas que llenar y a eso le adicionas la boleta tan compleja que implica votar por jueces en lo particular”.

aspirantes que aparecieron en las boletas pese a que no cumplían los requisitos.

“Había personas candidatas y que incluso ganaron los cargos, con antecedentes de corrupción, temas penales, ligas con partidos, ligas con las autoridades locales y eso le sucedió a todos los Estados”, remarcó.

## ACARREAN VOTANTES

Laurence Pantin, directora de la organización Juicio Justo, explicó que en la elección judicial del año pasado en la CDMX documentaron en casillas casos de personas acreditadas oficialmente como observadores electorales que indebidamente llevaban un registro de vecinos que votaban.

Detalló que pese a que el INE aplicó filtros para elegir a los observadores que no debían tener vínculos partidistas, hubo personas que consiguieron su acreditación aunque habrían tenido afinidad con grupos políticos.

“(Lo que hicieron) es checar quién de la comunidad, de la clientela del partido o de los funcionarios que tienen esos vínculos, quién fue a votar y cuando no fueron a votar, pues hay todo un ejercicio para ir a la casa de la gente para decirles que vayan a votar (a la elección judicial).

“Nos dimos cuenta que esas personas más que observadoras, pues eran operadores políticos, seguramente”, expresó Laurence.

Ayer, varias organizaciones, coordinadas por la Fundación Konrad Adenauer México, presentaron un balance de la elección judicial que hubo en 19 estados del País.

Cuestionaron la falta de certeza al proceso por parte de los tribunales electorales, la ausencia de transparencia o que incluso se improvisaron reglas sobre la marcha.